



Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Corrección de errores en la inscripción de vehículos motorizados

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Permite corregir errores en los datos contenidos en el certificado de inscripción de un vehículo (motor, chasis, año, modelo y tipo).

Obtenga [más información](#).

La solicitud de corrección se puede hacer durante todo el año en las **oficinas del Registro Civil**.

¿A quién está dirigido?

Personas propietarias de vehículos motorizados que registran inscripciones vigentes.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Solicitud de rectificación, usando el formulario V-5, disponible en las oficinas del Registro Civil e Identificación.
- Declaración efectuada por la persona propietaria del vehículo inscrito o una factura u otro documento extendido a su nombre.
- En los casos de revisiones técnicas, el certificado respectivo podrá ser autorizado por el funcionario de la planta revisora correspondiente.
- Certificado de inspección ocular emitido por la municipalidad.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a cualquier [oficina del Registro Civil e Identificación](#), exceptuando las suboficinas ubicadas en los hospitales y malls.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la corrección de un error en la inscripción de su vehículo.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la corrección de los datos de un vehículo. Al modificar este tipo de información, debe solicitar un duplicado del [certificado de dominio o padrón en oficinas](#) (puede descargarlo con su [ClaveÚnica](#)).